



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Vieira		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Gamarra		NOMBRES Andrea Carolina	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1002256874		GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☐ EXTRANJERO ☐ PAÍS	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 18 MES 11 AÑO 2000 PAÍS DEPTO MUNICIPIO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PAÍS DEPTO MUNICIPIO TELÉFONO EMAIL Andreavieirag18@hotmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	3	X		TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA	11	2023	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Laboratorio clinico especializado Dr. rafael Castillo				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO SOPLAVIENTO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 666777				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	07	Mes	01	Año	2025	Día	15	Mes	07	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 003678 AUXILIAR DE ENFERMERIA				DEPENDENCIA AREA DE AUXILIAR				DIRECCIÓN AVENIDA 2 null null barrio la victoria calle 4 numero 428							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS									
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO									
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO									
				Día:			Mes:		Año:				Día:			Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Andrea C. Vieira G. 08/07/2026 - Cartagena De Indias

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: 1.002.256.874
VIEIRA GAMARRA
APELLIDOS
ANDREA CAROLINA
NOMBRES
Andrea C. Vieira G.



FECHA DE NACIMIENTO: 18-NOV-2000
SAN ESTANISLAO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA S.S. RA SEXO
18-NOV-2018 SAN ESTANISLAO
FECHA Y LUGAR DE EXPIRACIÓN



F-0007900-01001908-F-000208074-01001023 00042041100 1 01000004

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



y en su nombre

La Institución Educativa
Mauricio Nelson Visbal

De San Estanislao de Kostka - Bolívar

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Autorizada por la Gobernación Departamental de Bolívar
según Ordenanza No. 20 del 29 de Noviembre de 2002

Confiere a:

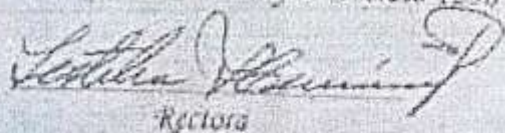
Andrea Carolina Vieira Gamarra

C.C. 1.002.256.874 de San Estanislao - Bolívar

El título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado satisfactoriamente los logros de formación académica integral
propuestos en el Nivel de Educación Media Académica, determinados por el Proyecto
Educativo Institucional, según lo dispuesto en la Ley 115 de febrero 8 de 1994
y el Decreto 1290 de abril 16 de 2009.


Rectora


Secretario

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto No. 271 de 1994).

Acordado al control interno de la institución en el Libro No. 1 - Folio No. 026 - Registro No. 3389

Dado en Estanislao de Kostka, Departamento de Bolívar, a los 05 días del mes de Diciembre de 2012



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAURICIO NELSON VISBAL

NIT: 806.013.189-3 - DANE: 113647000125 - CÓDIGO ICFES: 047225

San Estanislao de Kostka - Bolívar

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el municipio de San Estanislao de Kostka, Departamento de Bolívar, a los seis (6) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes de Undécimo Grado de Media Vocacional, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAURICIO NELSON VISBAL, aprobada en el Nivel de Educación Media Académica, autorizada por la Gobernación Departamental de Bolívar mediante Ordenanza No. 20 de Noviembre 29 de 2002 y facultada para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes y después de haber alcanzado y aprobados los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo con el proyecto Educativo Institucional P.E.I., de la Institución Educativa Mauricio Nelson Visbal, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO a: VIEIRA GAMARRA ANDREA CAROLINA C.C. No. 1.002.256.874 expedida en San Estanislao- Bolívar.

Es fiel copia tomada del Acta General original No. 24 de Diciembre seis (6) del año dos mil dieciocho (2018), que consta de 110 graduandos, comienza con el nombre de AGUDELO PALACIO AMIRA y termina con el nombre de YEPEZ TORRES JAMES DE JESUS.

Firmado por LESTILIA HERNÁNDEZ OLIVERO, Rectora y BIEIRA JUDITH CASTILLO JULIO, Secretaria.

Dado en San Estanislao de Kostka, Departamento de Bolívar, a los seis (6) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

FIRMADO


LESTILIA HERNÁNDEZ OLIVERO
C.C. 22.416.860 de Barranquilla (Atl)
Rectora


BIEIRA JUDITH CASTILLO JULIO
C.C. 23.191.763 de Soplarviento (Bol)
Secretaria



La República de Colombia,
La Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla
y en su nombre

Fundación Educativa y de Proyectos de la Costa

FUNDECOR

Instituto de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Con licencia de funcionamiento según resolución No. 03679 del 24 de 07 del 2013
con registro de programa según resolución No. 02972 del 2019, emanada de la Secretaría de
Educación Distrital de Barranquilla

Confiere el certificado de Técnico Laboral en:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

A:

ANDREA CAROLINA VIEIRA GAMARRA

Documento de Identidad No. C.C. 1002256874

de: San Estanislao

Por haber cursado y aprobado el programa, con una intensidad total de 1666 horas.

Dado en Barranquilla a los 21 días del mes de DIC. de 2023



Dirección General

FUNDECOR
FUNDACIÓN EDUCATIVA Y DE PROYECTOS DE LA COSTA
DIRECCIÓN GENERAL
[Firma]

Dirección Académica

FUNDECOR
FUNDACIÓN EDUCATIVA Y DE PROYECTOS DE LA COSTA
DIRECCIÓN ACADÉMICA
[Firma]

Anotado en el folio No. 114 Registro 13 del libro de Actas 85

ACTA DE CERTIFICACION No. 85

En ceremonia realizada el día 21 de Diciembre del 2023 en la ciudad de Barranquilla, presidida por el Dr. Mauricio Castro Gómez representante legal, y la Dirección académica de la Fundación Educativa y de Proyectos de la Costa FUNDECOR, con licencia de funcionamiento N° 03679 del 24 de julio del 2013 emanada de la Secretaria de Educación distrital de Barranquilla.

Confirió el Título de Técnico Laboral por Competencia en:

Auxiliar en Enfermería

Resolución No 02972 de 2019 de la Secretaria de Educación Distrital De Barranquilla

ANDREA CAROLINA VIEIRA GAMARRA

Identificado(a) con C.C. 1002256874 de San Estanislao

Quien cumplió con los requisitos exigidos, habiendo aprobado las horas 1666 reglamentarias.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Certificación, en Barranquilla Atlántico; a los 21 días del mes de dic del 2023

Anotada en el libro de actas N° 85 folio N° 114, registro N° 13


FUNDECOR
CORPORACION EDUCATIVA
DIRECCION GENERAL
Dirección General


FUNDECOR
CORPORACION EDUCATIVA
DIRECCION ACADEMICA
Dirección Académica



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDREA CAROLINA VIEIRA GAMARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1002256874

Cursó y aprobó la acción de Formación

TOMA DE MUESTRAS PARA PROCESAMIENTO EN EL LABORATORIO CLINICO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Estanislao, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

99469189 - 12/08/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <https://verificadocs.sena.edu.co>, bajo el número 9304030003117001002256874.



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDREA CAROLINA VIEIRA GAMARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1002256874

Cursó y aprobó la acción de Formación

APROPIACION DE PRINCIPIOS BASICOS EN DUELO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Juan Nepomuceno a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

100942454 - 04/10/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <https://verificadocs.sena.edu.co>, bajo el número 9304030003117001002256874.



LIBERTAD Y JUSTICIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDREA CAROLINA VIEIRA GAMARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1002256874

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Estanislao, a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

99509919 - 09/09/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el sistema electrónico que se encuentra en la página web: <http://verificadordocumentsena.gov.co>, bajo el número 99509919/2024/09/09/2024.



LIBERTAD Y JUSTICIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDREA CAROLINA VIEIRA GAMARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1002256874

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE LA ESTRATEGIA AIEPI COMUNITARIA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Estanislao, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

102730105 - 13/12/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el sistema electrónico que se encuentra en la página web: <http://verificadordocumentsena.gov.co>, bajo el número 102730105/2024/12/13/2024.



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDREA CAROLINA VIEIRA GAMARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1002256874

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE BÁSICO DE VIDA PARA PERSONAL DE LA SALUD BLS.

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Estanislao, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

102735617 - 15/12/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web: <https://verificadocertificadosena.edu.co>, bajo el número 9304003129620001002256874C.



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDREA CAROLINA VIEIRA GAMARRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1002256874

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Estanislao, a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

99320082 - 09/08/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web: <https://verificadocertificadosena.edu.co>, bajo el número 9304003129620001002256874C.



Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud
certifica que:

Andrea Carolina Vieira Gamarra

ha participado y aprobado el curso virtual:

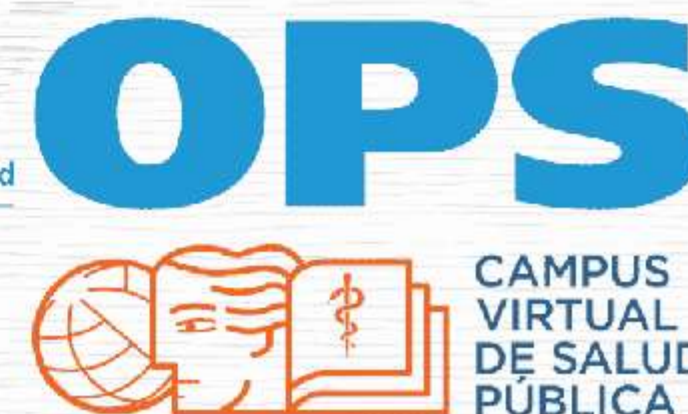
**Gestión de salud pública de los incidentes químicos.
Prevención, planificación y preparación, detección y alerta,
respuesta y recuperación**

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 70 - Porcentaje de aprobación: 85,00 %

21 de octubre de 2025

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director





68f6f1c3-e604-4666-a4df-4e57ac1f096b

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud
certifica que:

Andrea Carolina Vieira Gamarra

ha participado y aprobado el

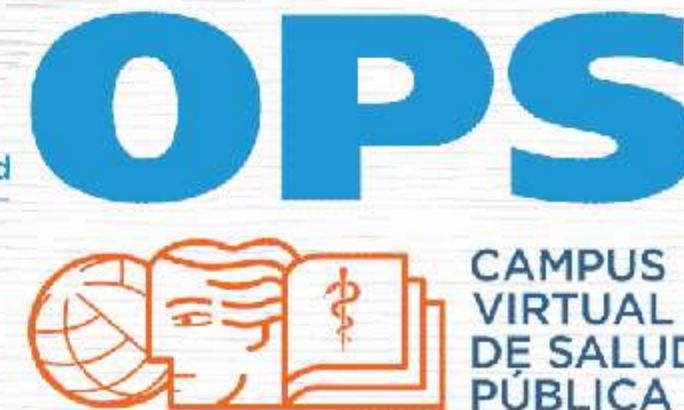
**Curso virtual de autoaprendizaje: Capacitación sobre la Respuesta
Médico-Legal a la Violencia de Pareja y la Violencia Sexual**

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 15 - Porcentaje de aprobación: 84,74 %

20 de octubre de 2025

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director



Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud
certifica que:

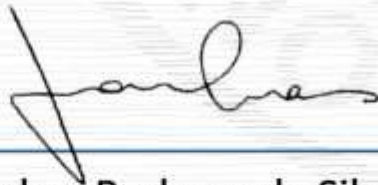
Andrea Carolina Vieira Gamarra

ha participado y aprobado el Curso Virtual
Trato materno y neonatal respetuoso

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 25 - Porcentaje de aprobación: 77,38 %

22 de octubre de 2025



Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director



CLAP
Centro Latinoamericano de Perinatología
Salud de la Mujer y Reproductiva



CERTIFICA

La asistencia de:

Andrea Carolina Vieira Gamarra

CC No 1.002.256.874

Profesión:

Auxiliar de enfermería

En el curso de:

P.O.C.T

Manejo de Pruebas en Punto de Atención (Point of Care Testing)

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente del Curso Teórico Práctico. **Soporte Vital Barranquilla**. Nit: 901370 843-7 matrícula mercantil No.757302, avalados por ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo .6.6.8. del DURSE. El acuerdo 056 del ministerio de protección social para impartir programas de educación informal para el trabajo y desarrollo humano. Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019.

Realizado en la ciudad de Cartagena (Bolívar), el día 22 de octubre de 2025, con una intensidad horaria de 60 horas.

Código de Verificación: **PT02729**

Ariel Rodrigo Araque Chaparro
Gerente Comercial

Dra Daniela Marcela Vecino Diaz
Coordinador Científico

CERTIFICA
La asistencia de:
Andrea Carolina Vieira Gamarra
CC No 1.002.256.874
Profesión:
Auxiliar de Enfermería
En el curso de:
I.A.M.I

Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia

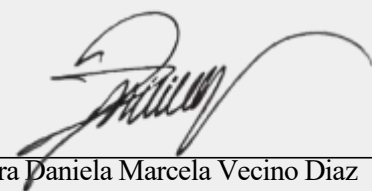
Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente del Curso Teórico Práctico. **Soporte Vital Barranquilla**. Nit: 901370 843-7 matrícula mercantil No.757302, avalados por ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo .6.6.8. del DURSE. El acuerdo 056 del ministerio de protección social para impartir programas de educación informal para el trabajo y desarrollo humano. Según la normatividad de la resolución 3100 del 2019.

Realizado en la ciudad de Cartagena (Bolívar), el día 17 de octubre de 2025, con una intensidad horaria de 120 horas.

Código de Verificación: **IA06809**



Ariel Rodrigo Araque Chaparro
Gerente Comercial



Dra Daniela Marcela Vecino Diaz
Coordinador Científico

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **ANDREA CAROLINA VIEIRA GAMARRA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1002256874** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado: **Activo**

IPS de atención: **IPS DELTA CARTAGENA SAS**

Categoría: **A**

Fecha afiliación: **04/12/2025**

Régimen: **Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE**, el 09 de julio del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,



LUIS BARRAZA

Director de Operaciones - Contributivo

infocontributivo@mutualser.com

MUTUAL SER EPS

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDREA CAROLINA VIEIRA GAMARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.256.874**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Julio del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario

141218629145



(415)7707212489984(8020) 000014121862914 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

1 0 0 2 2 5 6 8 7 4

8

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 0 0 2 2 5 6 8 7 4

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

31. Primer apellido

VIEIRA

32. Segundo apellido

GAMARRA

33. Primer nombre

ANDREA

34. Otros nombres

CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BRR ESCALLONVILLA CL 30 D 56 111

42. Correo electrónico

andreavieirag18@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 2 4 5 5 7 4 9 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 6 9 2

2 0 2 5 1 0 3 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUÑOZ GUZMAN MARLON ENRIQUE

985. Cargo Analista V

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299241132



PIB
20:23:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA CAROLINA VIEIRA GAMARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002256874:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

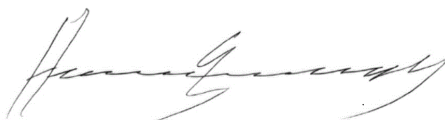
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de julio de 2026, a las 20:25:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002256874
Código de Verificación	1002256874260709202533

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:27:17 PM horas del 09/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1002256874**

Apellidos y Nombres: **VIEIRA GAMARRA ANDREA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2026 08:29:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1002256874** y Nombre: **ANDREA CAROLINA VIEIRA GAMARRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143651130** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:31:29 horas del 09/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1002256874**, Apellidos y Nombres **VIEIRA GAMARRA ANDREA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO**, con NIT **806001061-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



LUTTERH LEONEL LARIOS CARDOZA

Médico y Cirujano, Abogado y Comunicador Social
Especialista Salud Ocupacional
Especialista Gerencia en Salud
Universidad de Cartagena
Docente Universitario
Centro Médico Los Ejecutivos Piso 1 Consultorio 104
Cel. 315-7019855

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA: Clinica Rafael Calvo Nit: _____ TELEFONO: _____

INGRESO ☒ PERIODICO ☐ EGRESO ☐ POST-INCAPACIDAD ☐
REINTEGRO ☐ SERVICIOS EFECTUADOS MARCADOS CON X

Examen osteomuscular	X
Tamizaje Visual	
Test de Altura	
Espirometría	
Audiometría Tamiz	
Audiometría Clínica	
Ex. Dermatológico	
Examen Psiquiátrico	
Optometría	
Vacunación	
Rx de	
E.K.G.	

Test de Epworth	
Test de Ruffier	
Test de Vértigo	
Campimetría	
Cuadro Hepático (completo)	
Transaminasas TGP y TGO	
Fosfatasa Alcalina	
Bilirrubinas - Indirecta y Total	
KOH de Uñas	
VDRL	
Frotis de Garganta	

Perfil Lipídico	
Glicemia	
Hemograma	
Hemoclasificación	
Sangre Periférica	
Coprológico	
Urianálisis	
Bun	
Creatinina	
Alcoholimetría	
VDRL2	

Fecha: Octubre 29 de 2025 Carga a Desempeñar (do): Auxiliar de Enfermería
Nombre Trabajador: Andrea Carolina Vieira G. C.C. No. 1.002.256.874 de San Estanislao - Bol.

CONCEPTO DE EXAMEN MEDICO:

1. Apto para trabajar
2. Apto para trabajar en altura
3. Apto con patología que no limitan su capacidad laboral - Corregible
4. Apto con patología que no limitan su capacidad laboral en altura - Corregible
5. Apto con restricciones para trabajar
6. No apto temporalmente para trabajar
7. Tan pronto haya resuelto su limitación temporal puede ingresar
8. Egresa asintomático
9. Egresa Con Patología que No Limitan su Capacidad Laboral
10. Egresa Con Patología que Si limitan su Capacidad Laboral

☒
☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐

RECOMENDACIONES:

1. Dieta
2. Dieta + Ejercicio
3. Adecuada Higiene Postural
4. Pausas activas
5. Usos de los elementos de Protección Personal
6. Seguir las normas de Higiene y Seguridad Industrial
7. Cita con su E.P.S. por:
- 8.

☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐

FIRMA MEDICO
TP

LUTTERH LARIOS CARDOZA
Médico y Cirujano T.P. 28157 Resolución 277
Abogado T.P. 191195 C.S.J.
Comunicador Social
Especialista Gerencia en Salud
Especialista Salud Ocupacional
Licencia S.O. 1435
Universidad de Cartagena
Colombia - Sur America

Andrea C. Vieira G.
FIRMA TRABAJADOR
CC: 1002256874



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1002256874 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2026 08:43 PM



Código Verificación: **Q2U6CVG9KB**

Válida hasta: **08/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

SECRETARIA DE SALUD
RESOLUCIÓN NÚMERO **08 - 02129 DE 2024**

(3 de abril de 2024)

“Por la cual se Autoriza el Ejercicio Profesional/Ocupacional “

La Subsecretaria de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto 1875 del 3 de agosto de 1994, y la Resolución No. 0270 de 2014 expedida por el Secretario de Salud Departamental

CONSIDERANDO

Que **ANDREA CAROLINA VIEIRA GAMARRA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1002256874 expedida en San Estanislao - Bolívar, ha solicitado Autorización del Ejercicio Profesional/Ocupacional como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**, según TITULO que le otorgó la **FUNDACION EDUCATIVA Y DE PROYECTOS DE LA COSTA - FUNDECOR**, el día 21 de diciembre de 2023, según Acta de Grado N° 85.

RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: Autorízase a **ANDREA CAROLINA VIEIRA GAMARRA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1002256874 expedida en San Estanislao - Bolívar, para ejercer la Profesión/Ocupación de **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** en todo el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla - Atlántico, el día 3 de abril de 2024.


ROSMERY WEHEDEKING PAEZ

Subsecretaria de Asesoría y Asistencia en Seguridad Social en Salud

Elaboró:



BC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



HMenco
Revisó:
OSierra